

Declaración de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE

1. Al término de su reunión con el primer ministro Davutoğlu, los jefes de Estado o de Gobierno de la UE abordaron la situación migratoria, en particular en lo que se refiere a la ruta de los Balcanes Occidentales. Acogieron con satisfacción el debate con el primer ministro turco sobre las relaciones entre la UE y Turquía y los progresos alcanzados en la puesta en práctica del Plan de Acción Conjunto. Turquía confirmó su compromiso de aplicar el acuerdo bilateral de readmisión firmado con Grecia para aceptar el rápido retorno de todos los migrantes que no estén necesitados de protección internacional que crucen de Turquía a Grecia y readmitir a todos los migrantes irregulares interceptados en aguas turcas.

Los jefes de Estado o de Gobierno acordaron que son necesarias acciones decididas para clausurar las rutas de tráfico ilícito de personas, romper el modelo de negocio de los pasadores de fronteras, proteger nuestras fronteras exteriores y poner fin a la crisis migratoria en Europa. Tenemos que romper la relación entre subir a un barco y la residencia en Europa.

Por esta razón destacaron la importancia de las actividades de la OTAN en el mar Egeo que se han puesto en marcha hoy y pidieron a todos los miembros de la OTAN que las apoyaran de manera activa. Celebraron efusivamente las propuestas adicionales formuladas hoy por Turquía para resolver la cuestión de la migración. Acordaron trabajar sobre la base de los principios que contienen:

- retornar a todos los nuevos migrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas griegas, haciéndose la UE cargo de los costes;
- reasentar, por cada sirio readmitido por Turquía desde las islas griegas, a otro sirio desde Turquía en los Estados miembros de la UE, en el marco de los compromisos vigentes;
- acelerar la ejecución de la hoja de ruta para la liberalización de los visados con todos los Estados miembros con vistas a la eliminación de la exigencia de visado para los ciudadanos turcos a más tardar a finales de junio de 2016;
- agilizar el desembolso de los 3 000 millones de euros inicialmente asignados para garantizar la financiación de un primer conjunto de proyectos antes de finales de marzo y decidir sobre una financiación adicional para el Mecanismo para los refugiados en favor de los sirios;
- preparar lo antes posible la decisión relativa a la apertura de nuevos capítulos en las negociaciones de adhesión, basándose en las Conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2015;
- trabajar con Turquía en cualquier empeño común para mejorar las condiciones humanitarias en el interior de Siria que permita a la población local y a los refugiados vivir en zonas más seguras.

El presidente del Consejo Europeo llevará adelante estas propuestas y concretará los detalles con la parte turca antes del Consejo Europeo del mes de marzo. Estos trabajos respetarán el Derecho europeo e internacional.

Los jefes de Estado o de Gobierno de la UE debatieron asimismo con el primer ministro turco la situación de los medios de comunicación en Turquía.

2. Los jefes de Estado y de Gobierno recordaron además que el Consejo Europeo, en su reunión de los días 18 y 19 de febrero, decidió volver a una situación en la que todos los miembros del espacio Schengen apliquen plenamente el Código de fronteras Schengen, tomando en consideración la especificidad de las fronteras marítimas, y poner fin a la política de permitir el paso. Ahora han cesado los flujos irregulares de migrantes a lo largo de la ruta de los Balcanes Occidentales.

3. A fin de que ello resulte sostenible, es preciso actuar en torno a los ejes siguientes:

a) respaldar a Grecia en este difícil momento y hacer cuanto esté en nuestra mano para ayudar a gestionar la situación que se ha producido a resultas de este cambio. Se trata de una responsabilidad colectiva de la UE que precisa de una movilización rápida y eficaz de todos los medios y recursos de los que dispone la UE y de las contribuciones de los Estados miembros;

b) proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a la difícilísima situación humanitaria que está evolucionando rápidamente sobre el terreno. La Comisión facilitará, con premura, asistencia urgente, en estrecha cooperación con Grecia, otros Estados miembros y organizaciones no gubernamentales a partir de la evaluación que la Comisión y Grecia hagan de las necesidades y de un plan de contingencia y respuesta. En este contexto, los jefes de Estado o de Gobierno se congratulan por la propuesta

de la Comisión relativa a la prestación de asistencia urgente en la UE y piden al Consejo que la adopte antes del Consejo Europeo del mes de marzo, con lo que se ampliará el número de instrumentos financieros de los que podrá hacerse uso; invitan a la autoridad presupuestaria a que adopte cuantas medidas de seguimiento sean necesarias;

c) proporcionar más ayuda a Grecia en la gestión de las fronteras exteriores, también con la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania, y garantizar el correcto funcionamiento de los puntos críticos, con un 100 % de identificación, registro y controles de seguridad, y la existencia de medios de acogida suficientes. Frontex organizará una nueva convocatoria para agentes invitados nacionales tan pronto como sea posible, y todos los Estados miembros deberían responder plenamente a más tardar el 1 de abril. Europol enviará rápidamente agentes invitados a todos los puntos críticos para reforzar los controles de seguridad y ayudar a las autoridades griegas a luchar contra los traficantes;

d) ayudar a Grecia para garantizar un retorno exhaustivo, de gran magnitud y por la vía acelerada a Turquía de todos los migrantes irregulares que no estén necesitados de protección internacional, sobre la base del acuerdo de readmisión celebrado entre Grecia y Turquía y, desde el 1 de junio, del acuerdo de readmisión entre la UE y Turquía;

e) agilizar sustancialmente la puesta en práctica de la reubicación con el fin de aliviar la pesada carga que soporta Grecia en estos momentos. La Oficina Europea de Apoyo al Asilo volverá a solicitar asesoramiento nacional para apoyar el sistema de asilo griego y todos los Estados miembros deberían responder rápida y plenamente. Se invita asimismo a los Estados miembros a que ofrezcan más espacios de reubicación con carácter urgente. La Comisión informará mensualmente al Consejo acerca de la ejecución de los compromisos de reubicación;

f) seguir cooperando estrechamente con los países de los Balcanes Occidentales que no son miembros de la UE y prestarles toda la ayuda necesaria;

g) ejecutar los actuales compromisos de reasentamiento y seguir trabajando en un programa creíble y voluntario de admisión humanitaria con Turquía;

h) tomar de inmediato todas las medidas necesarias respecto de cualquier nueva ruta que pueda abrirse e intensificar la lucha contra los traficantes;

i) impulsar, con carácter prioritario, todos los elementos de la hoja de ruta de la Comisión para «Restablecer Schengen», de modo que se ponga fin a los controles temporales en las fronteras interiores y restablezca el normal funcionamiento del espacio Schengen antes de finales de año.

El presente documento no establece ningún nuevo compromiso para los Estados miembros por lo que a reubicación y reasentamiento se refiere.

4. Se trata de medidas urgentes que han de adoptarse a la luz de la actual situación sobre el terreno y revisarse permanentemente. El Consejo Europeo volverá a abordar el problema de la migración en todos sus aspectos en el Consejo Europeo de marzo con el fin de consolidar en mayor medida la puesta en práctica europea común de nuestra estrategia global sobre migración.

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press.office@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press